

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2707 *Resolución de 6 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 244, de 21 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 244, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples; de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en el marco de los procesos de estabilización de empleo temporal de conformidad con lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Briviesca, en la página web municipal y en el portal de transparencia.

Briviesca, 6 de febrero de 2024.–El Alcalde, José Solas Martínez.